



AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A (LATAM AIRLINES COLOMBIA)

NIT: 890704196-6

CR 11B No. 99 25 P 14 BOGOTA D.C.

Tiquete

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Copia

Nombre Pasajero	DAVID HENAO	Documento de Identificación	CO-79876762
Código de Reserva	ZQXMHW	Nº Pasajero Frecuente	
Tipo de pasajero	Adulto	Ciudad y Fecha de emisión	Bogotá, Colombia 09-OCT19

Desglose de tu pago

Concepto	Número de ticket	Monto (1)
Tarifa Equivalente tarifa en moneda de pago Tasas y/o impuestos (2)		COP 310,900 COP 0 COP 97,770
Total pasaje	035-2113227755	COP 408,670
Total pagado		COP 408,670

Forma de pago

	. 5		
Tipo	Detalle	Fecha de expiración	Código de Autorización
Tarjeta de crédito-VI	XXXXXXXXXXXX2076		141247
(1)	COP: pesos colombianos		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: COP YS 59,070 - CO 38,700		

Itinerario

Nº Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Silla	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario	-		2.714	
LA 4100 Operado por Latam Airlines Colombia	BOGOTÁ EL DORADO INTL.	CARTAGENA DE INDIAS INTL. RAFAEL NÚÑEZ	JUE. 28-NOV19	06:02	JUE. 28-NOV19	07:31	Economy - Q	Q00QP5ZJ	12B	Sólo permite llevar un articulo personal
LA 4091 Operado por Latam Airlines Colombia	CARTAGENA DE INDIAS INTL. RAFAEL NÚÑEZ	BOGOTÁ EL DORADO INTL.	LUN. 02-DIC19	06:06	LUN. 02-DIC19	07:31	Economy - N	N00SL5ZJ	15B	Sólo incluye equipaje de mano

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda http://helpdesk.lan.com/hc/es/.
- Si tu articulo personal excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle aerolíneas

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 4100	LATAM Airlines Colombia (890.704.196-6)	AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A (LATAM AIRLINES COLOMBIA) (890.704.196-6)
LA 4091	LATAM Airlines Colombia (890.704.196-6)	AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A (LATAM AIRLINES COLOMBIA) (890.704.196-6)

Información local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos nacionales:

Dentro de Chile: 1 hora antes del vuelo

Dentro de Brasil: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 1 hora y media antes del vuelo

Dentro de Argentina: 1 hora y media antes del vuelo (excepto desde Ezeiza, 2 horas antes del vuelo)

Dentro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2 horas antes del vuelo (excepto desde Piura, 1 hora y media antes del vuelo)

Para vuelos **internacionales**: 3 horas antes para vuelos saliendo desde Colombia y otros países y 2 horas antes saliendo desde Chile. Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.

 Para pagos con medios de pago presenciales el cargo administrativo se cobrará cumpliendo con los montos establecidos por la Aeronáutica Civil de Colombia: http://www.aerocivil.gov.co/Paginas/TarAdmEmpresas.aspx

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: Basic: Q00QP5ZJ

Esta tarifa no incluye equipaje de bodega. Puedes agregar maletas directamente desde Mis Viajes y si compras hasta 6 horas antes de tu vuelo pagarás menos que en el aeropuerto

La tarifa: LIGHT: N00SL5ZJ

Sólo incluye equipaje de mano. Si quieres agregar maletas adicionales para ser transportadas en bodega visita nuestro sitio web.

Si viajas con equipaje especial (artículos deportivos, musicales y audiovisuales), infórmate de las especificaciones para su transporte y del costo en nuestro sitio.

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

La tarifa Basic sólo incluye un artículo personal que podrá ser una cartera, un bolso para laptop o un bolso para bebé que mida máximo 45 x 35 x 20 cms (alto, largo y ancho), que deberás llevar bajo el asiento delantero durante el vuelo, excepto si vas en primera fila o en alguna de las salidas de emergencia. Si compraste Asientos LATAM+ o si eres socio Platinum, Black o Black Signature, podrás transportar un equipaje de mano de máximo 8 kilos de peso y que mida 55 cm x 35 cm x 25 cm (alto, largo y ancho), incluyendo las ruedas, los bolsillos y el asa.

Una pieza de equipaje de máximo 8 kg. Para vuelos desde, hacia y dentro de Brasil, el peso máximo es de 10 kg. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que Si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas) <u>nuestra página web</u>
- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA	ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA
La tarifa: Basic: Q00QP5ZJ	La tarifa: Basic: Q00QP5ZJ
No tiene restricciones de fechas para viajar	Estadía máxima en destino de 12 meses.
La tarifa: LIGHT: N00SL5ZJ	La tarifa: LIGHT: N00SL5ZJ
No tiene restricciones de fechas para viajar	Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

La tarifa: Basic: Q00QP5ZJ

No tiene restricciones de fechas para viajar

La tarifa: LIGHT: N00SL5ZJ

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
 En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa: Basic: Q00QP5ZJ

No permite cambio antes de la hora del vuelo.

No permite cambio después de la hora del vuelo.

No permite cambio después de la hora del vuelo.

No permite cambio después de la hora del vuelo.

DEVOLUCIONES

- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.

La tarifa: Basic: Q00QP5ZJ

No permite devolución.

No permite devolución.

Información general

- VIGENCIA DEL PASAJE: Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechasde salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- DESISTIMIENTO: En aplicación del artículo 1878 del Código de Comercio, el pasajero podrá desistir del viaje antes de su iniciación, dando aviso al transportador o a la agencia de viajes con al menos veinticuatro (24) horas de antelación ala realización del vuelo. En estos casos, el transportador o agencia de viajes, podrá retener una suma de dinero, de acuerdo con lo regulado en el presente numeral. El transportador o agencia de viajes, de acuerdo con las condiciones de la tarifa, podrá retener el porcentaje pactado, el cual no podrá ser superior al 10% del valor recibido por concepto de tarifa, excluyendo tasas, impuestos y tarifa administrativa. La retención que se hace al pasajero se efectuará a favor del transportador. Lo dispuesto en el presente numeral no aplicará cuando se trate de tarifas promocionales, salvo que sea ofrecido por el transportador, en cuyo evento se aplicará de conformidad con las condiciones ofrecidas. En caso de desestimiento, la aerolínea o agencia que haya efectuado la venta del tiquete, dará orden a la entidad financiera de la devolución correspondiente en un término no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud del pasajero. La aerolínea y/o agente de viajes, deberá reembolsar el dinero al pasajero en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la comunicación del desestimiento.
- RETRACTO: En los contratos para la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros que se perfeccionen a través de los mecanismos de venta a que se refiere Decreto 1499 de 2014, se entenderá pactado el derecho de retracto en favor del adquirente del tiquete. El ejercicio del derecho estará sujero a las siguientes reglas: El retracto deberá ser ejercido, a través de cualquier canal de atención del vendedor, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas corrientes siguientes a la operación de compra. El retracto sólo podrá ser ejercido con una anterioridad igual o mayor a ocho (8) días calendario entre el momento de su ejercicio oportuno y la fechaprevista para el inicio de la prestación del servicio para operaciones nacionales. En caso de operaciones internacionales, el término será igual o mayora quince (15) días calendario. La retención que se hace al pasajero se efectuará a favor del transportador. Será equivalente a sesenta mil pesos (\$60.000) para tiquetes nacionales oa cincuenta dólares estadounidenses (US\$50) para tiquetes internacionales, aplicando la tasa de cambio oficial aprobada por el Banco de la República para el día en que el pasajero comunique al transportador o agente de viajes su decisión de retractarse. En todo caso, el valor retenido no podrá ser superior al diez por ciento (10%) del valor recibido por concepto de tarifa, expluyendo tasas, impuestos y tarifa administrativa. La aerolínea o agente de viajes que vendió el tiquete, deberá reembolsar el dinero al pasajero en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la comunicación del retracto. El pasajero tendrá derecho a la devolución de la tas aeroportuaria. Se excluyen aquellas tasas, impuestos y o contribuciones que por regulación no sean reembolsables.
- CHECK-IN: ¡Ahorra tiempo! Haz tu Check-in, elige tu silla e imprime tu tarjeta de embarque. Si viajassólo con equipaje de mano, pasa directo a la sala de embarque. Servicio disponible entre 48 y 2 horas antes de su vuelo ingresando tu cédula de identificación y tu código de reserva. Infórmate sobre condiciones de Check-in y restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- NECESIDADES ESPECIALES: Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección información para tu viaje dentro de nuestro sitio latam.com
- MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO: Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- USO DEL TIQUETE: Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones revistas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su tiquet. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de tu tiquete lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se específica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El tiquet que compraste es intransferible. Esto se aplicara salvo disposición legal vigente en contrario.
- ASIENTO: Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno
 LATAM+. Si compraste una tarifa Top o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger el asiento que desees sin costo. Puedes seleccionar tu asiento en Mis
 viaies.
- DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL VIAJE: El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- TASAS DE EMBARQUE: Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto.

 En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrásingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com > Check in y Servicios > Devuelve tu pasaje o a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayansido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- CANCELACIÓN POR NO PAGO: La compañía puede negar el transporte en cualquiera de los tramos, si la tarifa contratada no se ha pagado (en todo o parte) o si se ha obtenido el pasaje con infracción a la ley.

- CONTRATO DE TRANSPORTE: El contrato de Transporte y la guía del pasajero incluyen los términos, condiciones y legislación aplicable a los que esté sujeto su viaje. No olvide tenerlos presente. Revise las condiciones en el siguiente link https://www.latam.com/link/transparencia/condiciones-del-contrato-de-transporte/
- El descuento en pasajes para niños, se hace sobre el monto de la tarifa, excluyendo cargos por combustible e impuestos.
- ACUMULACIÓN DE MILLAS LATAM Pass: Infórmate sobre las tarifas que permiten acumulación de millas https://www.latam.com/es_co/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
- ▶ LIMITES DE RESPONSABILIDAD: Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañia privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañia de seguros.(*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 01 800 094 9490) o visita nuestra página web.

4C CC COLOMBIA AVANZA BOG